



Santiago, 19 de abril de 2020.-

SEÑORA
CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
PRESENTE

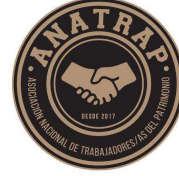
Señora Ministra:

Junto con saludarla y esperando que se encuentre bien en estos aciagos momentos, en nombre de los trabajadores públicos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a su cargo expresamos nuestro más categórico e indeclinable rechazo a las medidas adoptadas por el presidente Sebastián Piñera que pretende obligarnos a volver a las oficinas, poniendo en riesgo nuestras vidas y la de nuestras familias. Acatar esta instrucción la convertiría en cómplice de la vulneración de nuestro derecho a la vida.

Les trabajadores de esta cartera, hemos puesto a disposición de los servicios nuestros mayores esfuerzos e insumos personales, a fin de que cada SEREMI, departamento, área, unidad y centros de trabajo se mantengan activas, no solo cumpliendo de manera efectiva y oportuna con sus compromisos laborales previstos, sino además con las nuevas exigencias y desafíos impuestas por la crisis emergente, asunto que usted habrá podido comprobar a lo largo del país. Por esto, y visto el contexto de emergencia sanitaria en que nos mantiene la Pandemia del COVID-19, nos parece injustificado, innecesario e imprudente comenzar el retorno a nuestras oficinas.

Debe considerar que ninguna función de las que se desarrollan en nuestra institución resulta estratégica o crítica para la sobrevivencia humana en el marco de una pandemia mundial. Salir a las calles nos convertiría no solo en posible foco de contagio, sino también en vectores que entorpecen la labor del personal de salud, que exponen diariamente su integridad de sus vidas y las de sus familias, a causa de la incompetencia del gobierno que usted representa que no ha cumplido con el resguardo ni bienestar de sus vidas, sin proveer siquiera elementos de protección personal para hacer frente a un virus mortal.

Finalmente, nos asiste la convicción de que esta medida no se relaciona con el bienestar y la seguridad de las personas, sino antepone intereses que atentan contra el derecho a la vida y desvían



al Gobierno de su deber constitucional de defender dicho principio. Por lo mismo, le pedimos a usted no hacerse cargo de una medida irresponsable que ponga en riesgo nuestras vidas y la de nuestras familias. Ni el MINCAP, ni el SNPC como el resto del Gobierno puede garantizar nuestra salud y sobrevivencia. De usted depende asegurar nuestras vidas, como también de usted depende no ser cómplice de medidas que podrían llevarnos a la muerte.

Atentamente,

Les trabajadores del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, agrupados en las asociaciones sindicales indicadas por orden alfabético.

- **Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – AFUCAP.**
- **Asociación Nacional de Funcionarias/os de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes - ANFUCULTURA.**
- **Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Patrimonio – ANATRAP.**
- **Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural – ANFUPATRIMONIO.**
- **Sindicato de Trabajadores a Honorarios Cultura. Santiago y Valparaíso.**